



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

231 -

Fusagasugá, 2014-03-26

Doctor

CESAR MANCIPE PINZON

Representante Legal

BUSINESS INTELLIGENCE SOFTWARE ASSESSOR CORPORATION LTDA.

Nit: 830126645-3

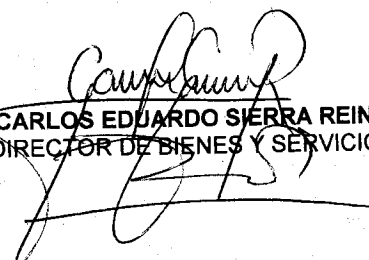
Asunto: Invitación Pública No. 24, Vigencia Ley de Garantías, Objeto de contratación: "CONTRATAR EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y CAPACITACIÓN DE UN SOFTWARE DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS E INSTITUCIONAL PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA"

Respetado Doctor,

Cordialmente les informo que por solicitud del Vicerrector Académico, no se le va a dar continuidad al proceso de contratación del proceso de referencia, esta decisión se adopta de conformidad con el Reglamento de Contratación de la Universidad de Cundinamarca Acuerdo 012 de 2012, y lo establecido en los términos de referencia "La presente es una invitación Pública a cotizar, no constituye una licitación. Se trata de una solicitud de cotización que será analizada por la Universidad de Cundinamarca en desarrollo de su régimen propio de contratación. **LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA** en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las cotizaciones, aquella más conveniente para la satisfacción de sus necesidades, que proporcione mayor beneficio para sus intereses; de igual forma es potestad de la **UNIVERSIDAD** negociar y contratar con la Persona Natural, Persona Jurídica, Uniones Temporales o Consorcio seleccionado".

Por lo anterior y debido a las nuevas necesidades del proceso de gestión académica de la Institución esta invitación a cotizar no será realizada nuevamente.

Agradezco su atención,


CARLOS EDUARDO SIERRA REINA
DIRECTOR DE BIENES Y SERVICIOS

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá - Cundinamarca

Teléfonos (091)8672144-8673273-8732512/30 Telefax: 8732554 - 8677898 - 8673826 Línea Gratuita 018000976000

www.unicundi.edu.co E-mail: unicundi@mail.unicundi.edu.co

NIT: 890.680.062-2

- FUSAGASUGÁ -